



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios de Postgrado

APLICACIONES DIDÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA DE LAS HABLAS ANDALUZAS A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Alumno/a: Cobo Cañada, Soraya

Tutor/a: Prof. D. Carmen Conti Jiménez

Dpto: Lengua Castellana

Octubre, 2015

ÍNDICE

Resumen y palabras clave (español e inglés).....	4
Agradecimientos.....	5
1. Introducción.....	6
2. Estado de la cuestión	7-33
2.1. ¿Qué es el andaluz?.....	7-8
2.2. Rasgos generales del andaluz.....	8-9
2.2.1. Fonema /s/.....	9-11
2.2.2. /ll/ y /y/.....	11-12
2.2.3. Aspiraciones.....	13-14
2.2.4. Pérdida de la /d/ final de palabra.....	15
2.2.5. Neutralización de l/r.....	15-16
2.2.6. <i>Usted/tú, ustedes/vosotros</i>	16-18
2.2.7. Seseo y ceceo.....	19-24
2.2.7.1 Seseo y ceceo en la provincia de Jaén.....	24-31
2.3. Consideración social acerca de los rasgos generales del andaluz.....	31-33
3. Proyección didáctica	33-50
3.1. Contextualización.....	33-36
3.2. Objetivos.....	36-38
3.2.1. Objetivos específicos.....	36-37
3.2.2. Objetivos generales de etapa.....	37-38
3.3. Competencias.....	38-40
3.4. Contenidos.....	39-41
3.4.1. Contenidos generales.....	40-41
3.4.2. Contenidos específicos y temas transversales.....	41-42

3.5. Metodología y recursos.....	42-43
3.6. Agrupamientos, espacios y temporalización.....	43-44
3.7. Atención a la diversidad.....	44
3.8. Tareas.....	44-49
3.9. Procedimientos de evaluación.....	50-51
4. Conclusiones.....	51
5. Bibliografía.....	51-53

Resumen y palabras clave

Este trabajo ofrece un proyecto didáctico para 4º de ESO centrado en los rasgos lingüísticos del andaluz. Con este fin, se describen las principales características fónicas y morfosintácticas de las hablas andaluzas a partir de las principales aportaciones en la materia, prestando especial atención a los fenómenos del seseo y el ceceo.

Palabras clave: hablas andaluzas, seseo, ceceo, proyecto didáctico para el andaluz

Abstract

This paper offers a didactic project for 4th ESO, focused on the linguistic features of Andalusian. To do so, the main phonetic and morpho-syntactic features of Andalusian are described, paying particular attention to phenomena like *seseo* and *ceceo*.

Keywords: Andalusian speeches, *seseo*, *ceceo*, educational project for Andalusian speeches

AGRADECIMIENTOS

Dedico este apartado a aquellas personas sin cuya ayuda no hubiera sido posible la realización de este Trabajo Fin de Máster.

Así, quisiera empezar agradeciendo a mi tutora, Carmen Conti Jiménez, por su dedicación y atención tanto a mí como a mi trabajo. Por ayudarme y aconsejarme y por todo el conocimiento transmitido tanto en la carrera como en este máster.

Quiero dar las gracias a mis padres, por financiarme esta y toda mi formación, para que en un futuro pueda ser alguien culto y pueda dedicarme a la profesión que más me gusta, la enseñanza.

Quisiera dedicar unas líneas a mi compañera y amiga Noelia Santiago Gutiérrez, por su apoyo y su cariño incondicional en toda mi etapa universitaria.

Por último, agradezco a la Universidad de Jaén y a todo el personal docente del que he sido alumna por toda la enseñanza recibida, consejos, no solo académicos, sino de vida, y también por esa cercanía, siempre presente.

1. Introducción

Este trabajo se centra, por un lado, en el estudio de los rasgos fónicos y morfosintácticos fundamentales de las hablas andaluzas y, por otro, en la elaboración de un proyecto didáctico para 4º de ESO en el que se trabajan dichos rasgos.

El andaluz es una variedad del español que ha planteado distintos problemas interpretativos, ya que, como se verá en el estado de la cuestión, son muchos los especialistas que han discutido acerca de si el andaluz tiene unidad como variedad lingüística del español o bien se trata de un conjunto de hablas que no conforman una unidad dialectal.

Por tanto, uno de los objetivos principales de este trabajo es presentar de manera ordenada las opiniones acerca de distintas cuestiones sobre las hablas andaluzas, como su cronología o distribución geográfica. También se pretende que queden claros cuáles son los rasgos lingüísticos más característicos del andaluz, con especial atención a los fenómenos del seseo y del ceceo.

Este trabajo está formado por dos grandes bloques: el estado de la cuestión y el proyecto didáctico. El estado de la cuestión tiene por objeto presentar las distintas hipótesis acerca del origen del andaluz y su caracterización como dialecto o como conjunto de hablas. Asimismo, en el estado de la cuestión se resumen los rasgos lingüísticos más significativos que presenta el andaluz y su distribución geográfica.

La segunda parte del trabajo ofrece un proyecto didáctico para 4º de ESO con el que se pretende que los alumnos adquieran conciencia de qué es el andaluz y qué rasgos lo distinguen de otras variedades lingüísticas y reflexionen sobre su propia forma de hablar. Como se verá, se trata de un proyecto por tareas, con el que se pretende que los alumnos trabajen a diario y se motiven.

2. Estado de la cuestión

2.1. ¿Qué es el andaluz?

Durante mucho tiempo se ha discutido si el andaluz es una variedad lingüística del español o un dialecto. Tantas son las controversias relacionadas con el andaluz que ni siquiera se sabe a ciencia cierta quiénes son realmente los hablantes que lo practican, ya que el hecho de que vivas o hayas nacido en Andalucía no determina que seas hablante de esta variedad.

Otra de las cuestiones que están por determinar es la fecha desde la que se lleva hablando andaluz o, al menos, practicando algunos de sus rasgos. Afirman Narbona, Cano y Morillo, 1998, que es muy probable que en torno a los siglos XVII o XVIII el andaluz estuviera totalmente implantado tal y como hoy lo conocemos.

Una de las primeras manifestaciones que tenemos de esta variedad es una noticia incluida en la *Grande e General Estoria*, texto que fue mandado redactar por el que fuera rey de Castilla, Alfonso X “el Sabio”. En ella encontramos la palabra *mugle*, que alude a Andalucía y a sus relaciones con la lengua árabe.

Como se ha señalado, no hay consenso entre los especialistas a la hora de establecer si el andaluz es un dialecto o, por el contrario, una variedad o modalidad lingüística. En *El español hablado en Andalucía* (1998:33), leemos lo siguiente:

El andaluz es históricamente dialecto del castellano, en cuanto que es una expansión del mismo por conquista, repoblación y colonización. Pero precisamente por eso, en su caracterización no deben contar únicamente los fenómenos que han supuesto una innovación. Y no solo porque, al lado de los evolutivos (*revolucionarios* en algunos casos), se descubren otros *conservadores*, sino también porque muchos de los primeros (sobre todo, de pronunciación) no gozan precisamente de una estimación prestigiosa. En todo caso, difícilmente pueden ser evaluados de una sola y misma manera todos ellos

(...) cuando en la mayoría de los casos presentan resultados divergentes en la misma región.

Por su parte, Mondéjar (1986: 144-145) opina que el andaluz como tal no puede considerarse un dialecto, sino que lo que los habitantes de la comunidad andaluza hablamos es una variedad muy caracterizada en cuanto a sus rasgos de tipo fónico y fonológico. Asimismo, en *Historia de las Hablas Andaluzas*, Mondéjar (1993: 49) argumenta lo siguiente:

La existencia en las hablas andaluzas de todos y cada unos de los rasgos que en grupo o separadamente se reparten en el resto de las variedades lingüísticas del español meridional, es precisamente, lo que le resta individualidad dialectal al andaluz, aparte de que muy pocos de estos hechos tienen valor distintivo, son poco más que realizaciones de unos fonemas, y, en cualquier caso, solo algunas afectarían al plano fonológico; pero con solo unas cuantas diferencias fonológicas no me parece que se pueda establecer la entidad diferencial global de un dialecto; hace falta que en la misma, en menos o mayor medida, se vea alterada la estructura morfo-sintáctica y la léxicosemántica, por lo que el conjunto de hablas andaluzas puede ser calificado de “dialecto” en el sentido de “manera de hablar” una lengua dada, pero éste hoy es el sentido vulgar del término, no el técnico.

García Frago (1993: 54) se declara partidario tanto del término *dialecto* como del vocablo *hablas andaluzas* para referirse al andaluz.

Asimismo, Mondéjar que no podemos pedirle al andaluz una personalidad lingüística, ya que de esta manera, deberíamos pedirle también “características esenciales que se proclaman imprescindibles para que una lengua exista como tal” (1993:50).

2.2. Rasgos generales del andaluz

Aceptemos o no la existencia de una variedad diatópica andaluza, lo cierto es que las hablas andaluzas presentan rasgos propios que las alejan de otras variedades

del español. Esos rasgos afectan a distintos niveles de análisis lingüístico, como el léxico, el fonético-fonológico, el morfológico y el sintáctico. Por otro lado, las hablas andaluzas forman parte de la variedad meridional del español, de modo que muchos de sus rasgos son compartidos con otras variedades.

Cabe señalar, asimismo, que Andalucía no es un área geográfica uniforme desde el punto de vista lingüístico: hay rasgos que caracterizan a los habitantes de la provincia de Cádiz, pero no a los jienenses; incluso, la provincia de Jaén no es un territorio homogéneo, como se aprecia en la distribución geográfica de fenómenos como el seseo, el ceceo o la distinción.

Pese a todos los problemas, se puede generalizar diciendo que las hablas andaluzas se caracterizan por los siguientes rasgos fónicos.

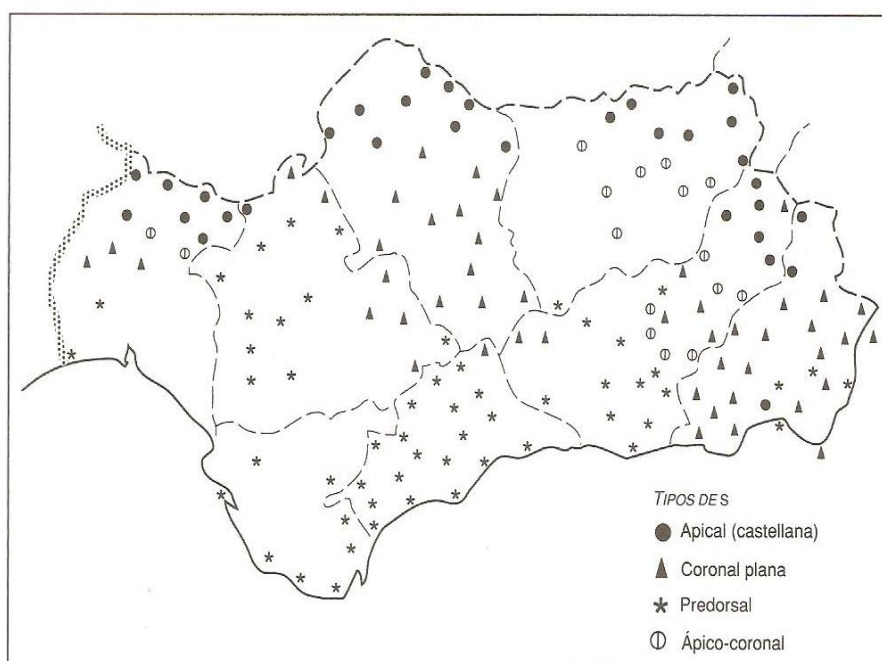
2.2.1. Fonema /s/

Para empezar, hay que destacar que encontramos distintas realizaciones de /s/ en Andalucía¹. Así, tenemos:

- La /s/ apical: documentada en zonas del norte y noreste de Huelva, norte de la provincia cordobesa, noreste de Jaén y Granada y algún punto del norte de Almería.
- La /s/ coronal plana: este tipo de /s/ se da mayoritariamente en la zona de Córdoba y Almería, y en algún punto de Huelva.
- La /s/ predorsal: predomina en su mayor extensión en Málaga y en alguna que otra zona de Cádiz y Granada, sobre todo en la zona de costa
- La /s/ápico-coronal: se encuentra fundamentada en el centro de las provincias de Jaén y Córdoba y muy poco documentada en la zona de Huelva.

El siguiente mapa recoge la distribución de /s/:

¹ Los símbolos fonéticos utilizados responden a la propuesta de la RAE.



Mapa 1. Alvar (1999: 249)

Una vez expuestos los tipos de /s/, pasamos ahora a comentar la pérdida que se produce de la /s/ implosiva, es decir, de aquella consonante que, en posición final de sílaba, se debilita y desaparece.

Sabemos que la -s en posición final de palabra se suaviza hasta el punto de llegar a desaparecer. Así, Alvar (1999:242) señala que «las hablas meridionales de España presentan un estado de cosas que va desde la aspiración de la -s hasta su total pérdida; no es raro, incluso, que ambos grados se den en la misma localidad con variaciones relativas a la edad o al sexo». Ahora bien, dependiendo de la consonante sonora que le siga a la -s final de palabra, tenemos principalmente cuatro fenómenos:

- Seguida de la consonante sonora /b/, como por ejemplo podemos ver en la frase *loh barcoh*,
- Seguida de la consonante dental /d/, véase en *lah dentadurah*,
- Seguida de una consonante gutural como la /g/, *loh gabineteh*,
- Seguida de una consonante labial como es el caso de la letra /m/. Vemos ejemplos como *lah mazorcah*.

Es tan importante este fenómeno para los andaluces, que se afirma en *Manual de dialectología hispánica* (1999: 244):

pérdida—de la –s final nos ha situado hasta este momento ante varios hechos: la diferenciación del plural por medio de un prefijo en los casos como el francés *z-arbre* o en andaluz *O-árbo*; la diferenciación de la unidad o de la multiplicidad de categorías gramaticales en casos como el francés *livre(s)* o el andaluz mucho (s) *toro(s)*; la distensión articulatoria de la -s- intervocálica que, sin valor morfológico, altera notoriamente la estructura fonética de las palabras y la creación de una aspiración caduca entre voces distintas cuando una de ellas acaba en –s y la siguiente empieza por vocal.

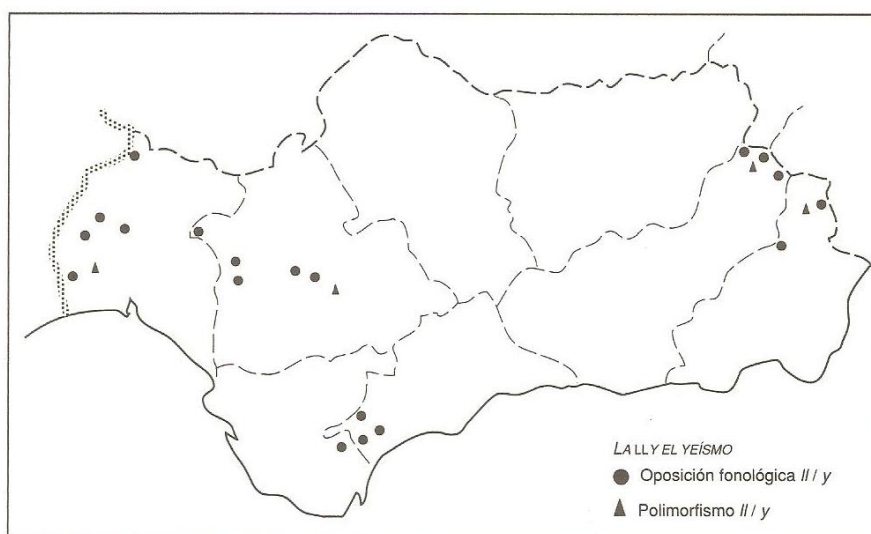
Para cerrar este apartado, cabe comentar que este es uno de los pocos fenómenos que alcanzan a toda la comunidad andaluza.

2.2.2. /ll/ y /y/

Se produce entre estas dos consonantes una confusión debido sus escasas diferencias articulatorias; de hecho, hay personas que no diferencian un sonido y otro. Su historia no está del todo clara, ya que se le han atribuido muchos orígenes, entre los que cabe destacar la lengua mozárabe.

Aunque encontramos ejemplos ya de yeísmo en la Edad Media por la zona de la provincia de Aragón, es en el siglo XVI cuando se documenta y se da en casi toda Andalucía y parte de la Península Ibérica, por lo que aquí tenemos un ejemplo claro de rasgo no exclusivo del andaluz, como se señalaba arriba.

Narbona, Cano y Morillo (1998: 74) afirman que “hacia 1720 se atribuye el fenómeno a las gentes de Sevilla y Málaga, y en ese mismo siglo, Tomas de Iriarte lo utilizará para hablar del habla de los andaluces”. En el siguiente mapa recogido en *Manual de dialectología hispánica* vemos las diferentes zonas donde se practica este fenómeno.



Mapa 2. *Alvar* (1999: 249)

Observamos así que la oposición de forma fonológica que se da entre la doble consonante // e y habita sobre todo en la zona onubense y parte de la sevillana, quedando puntualmente en Cádiz, Granada y Almería. Por el contrario, este fenómeno se documenta en escasos puntos de la zona granadina y almeriense, así como en Huelva y Sevilla.

Para acabar con este fenómeno, recogemos un pequeño fragmento del periódico *El País* (2000) que dice así:

El fenómeno de la distinción LL/Y tiene todavía el prestigio de lo que suena a bien hablar, aun siendo minoritaria en todo el dominio del español; sin embargo, la igualación yeísta continúa actualmente difundiéndose e implantándose en casi todos los islotes que conservan LL/Y diferenciadas. Es curioso, sin embargo, que en algunos de los puntos que distinguen es precisamente dicha conservación de la distinción lo que se ha desprestigiado desde el punto de vista de su aceptación sociocultural; en otras palabras, resulta vulgar y cateta para sus mismos hablantes, seguramente por la presión de los núcleos urbanos cercanos y por la influencia normativa de los medios de comunicación, que hoy gozan de prestigio de norma culta de referencia, ámbitos todos ellos donde el yeísmo es absolutamente dominante.

2.2.3. Aspiraciones

La aspiración es uno de los rasgos más característicos del andaluz. Se realiza en el momento en que el aire, al pasar por la faringe o la laringe, hace ruido. De esta manera, encontramos dos tipos de aspiraciones fuertemente documentadas en andaluz.

La primera de ellas corresponde a la grafía */h/*. Podemos encontrar aspiración, tanto si el fonema encabeza la palabra, como si la tenemos en mitad de ella. Así, encontramos ejemplos del tipo *hembra*, o en mitad de palabra como *alhaja*. Cabe destacar, no obstante, que no en todas las palabras sucede, dado que las palabras en las que se aspira la *h* tienen su origen en F latina. En relación con esto, Narbona, Cano y Morillo (1998: 66) afirman lo siguiente:

Nos hallamos, pues, en este caso ante una clara muestra de conservadurismo lingüístico en Andalucía. Como zona relativamente marginal o lateral respecto de los centros del idioma (Toledo, Madrid), mantuvo un rasgo que esos centros abandonaron; su autonomía de actuación y el poderío desarrollado desde el siglo XVI permitieron a muchos andaluces aferrarse también a esta disidencia. Pero el apego fue aquí más débil en algunas clases sociales: la fuerte connotación negativa había adquirido desde finales del XVI pronunciar *higo* y *hembra* con aspiración. [...] El proceso de cambio de la */h/* aspirada, de ser forma andaluza más o menos general a quedar como ruralismo inculto, no debía de estar completo en el siglo XVI, cuando todavía el aragonés Gracián en 1651 vinculaba pronuncia *gixo* “a lo andaluz”.

El segundo caso de aspiración guarda relación histórica con el anterior. Tras el surgimiento del sonido */x/* en castellano, en aquellas zonas donde el sonido de la */h/* aspirada seguía teniendo vigor, ambos sonidos empezaron a alternar. Encontramos ejemplos como *trajo* por *traho*.

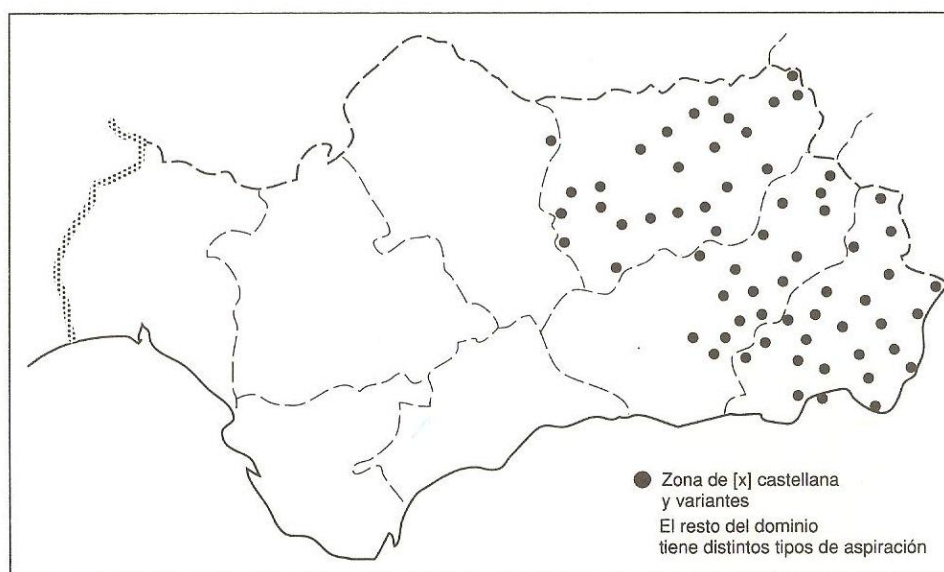
En *El español hablado en Andalucía* se comenta a este respecto:

No faltan en el siglo XVII los gramáticos, andaluces y no andaluces, que sin más críticas identifican, nuevamente, a los sevillanos como confundidores y trocadores no solo de *c* y *s* sino también de *h* y *x*, *g*, *j*. Esta actitud será la mantenida por el primer Diccionario de

la Academia (1726), que opondrá nítidamente a extremeños y andaluces frente a castellanos por la aspiración “tan fuerte” de las dos primeras regiones, la cual les lleva a igualar la h con la x y j. La identificación de los sonidos propios de unas y otras lenguas sigue apareciendo en el XVIII como característica del vulgo andaluz.

Por tanto, como aquí podemos ver, en su origen este fenómeno de aspiración o confusión con el fonema /j/ era caracterizado como un rasgo de vulgaridad, y no como algo más que caracterizaba al dialecto que se promulgaba en esos siglos. Una tercera aspiración sería la /s/ en final de palabra, ya comentada.

A continuación, podemos ver una imagen de un mapa de Andalucía recogido en el ALEA donde aparecen marcadas con un círculo las zonas de la comunidad andaluza en las que hay muestra de una /j/ castellana, quedando así las zonas de Jaén, noreste de Granada y Almería por completo con una expansión de este fenómeno y restado lo demás como zonas en las que se producen distintos tipos de aspiración.



Mapa 3. *Alvar* (1999: 251)

2.2.4. Pérdida de la /d/ final de palabra

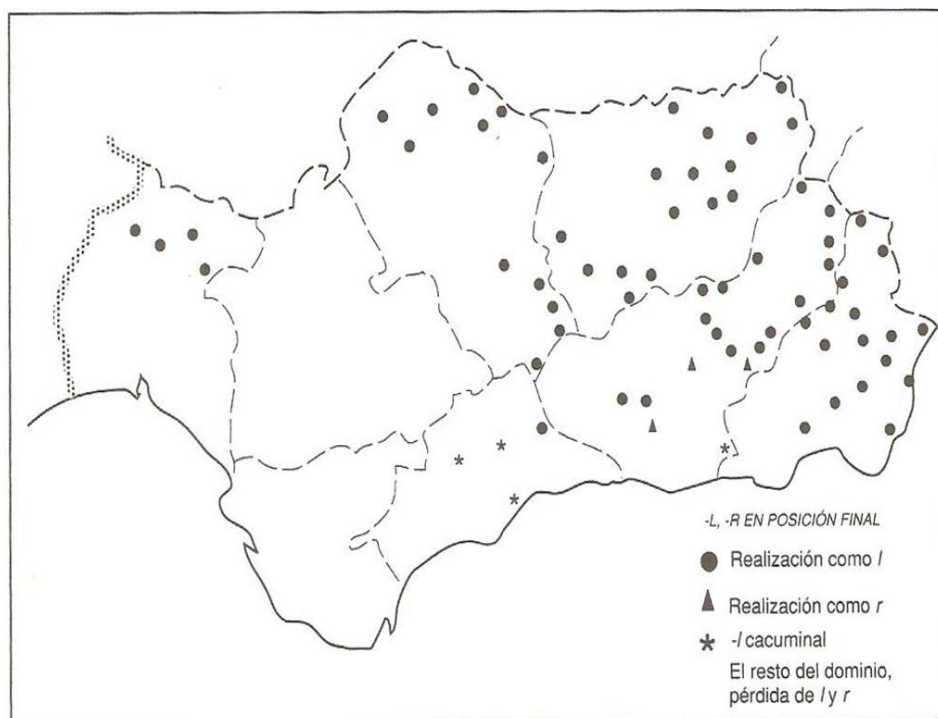
Es una marca muy popular entre las personas cuyo dialecto forma parte de las hablas meridionales que la /d/, tanto al final de palabra como en mitad de la misma, se pierda.

Ya en el siglo XVIII, se caracterizaba este tipo de pronunciación como uno de los rasgos más cultos de la corte madrileña. En cambio, con el paso del tiempo, más específicamente en el siglo XIX, este ha pasado a ser un vulgarismo. Podemos encontrar muestras de esto en palabras tales como *perdíó* por *perdido*, *acabao* por *acabado* y *bondah* por *bondad*.

2.2.5. Neutralización de /l/ r

Este, como otros fenómenos comentados anteriormente, tampoco es exclusivo del andaluz, ya que se da en otras zonas de España, como en Badajoz. Cabe comentar que es un rasgo muy común cuando la neutralización de las consonantes /l/ y /r/ se produce en el interior de una palabra, pero no tanto cuando se trata de una neutralización a final de la misma, pues el ámbito geográfico donde se practica es más reducido.

A continuación, vemos un mapa en el que se nos indican las zonas de nuestra comunidad en las que se da este fenómeno a final de palabra.



Mapa 4. Alvar (1999: 248)

Este fenómeno data ya de los siglos XII y XIII, cuando los mozárabes toledanos escribían *arcalde* por *alcalde* e, incluso, Garcilaso de la Vega, escribe *mártil*, según apuntan Narbona, Cano y Morillo (1998: 76).

Cabe destacar que también es frecuente encontrar este fenómeno cuando alguna de estas dos consonantes se une con consonantes del tipo /p/, /c/ o /f/ para formar una coda silábica compleja. Parece ser que ya encontrábamos muestras de esto en la Alta Edad Media cuando la evolución de PL-, CL-, FL-, BL-, GL-, dio lugar a *pr-*, *cl-*, *fl-*, *bl-*, y *gl-* en gallego-portugués y leonés (v. Narbona, Cano y Morillo, 1998: 77).

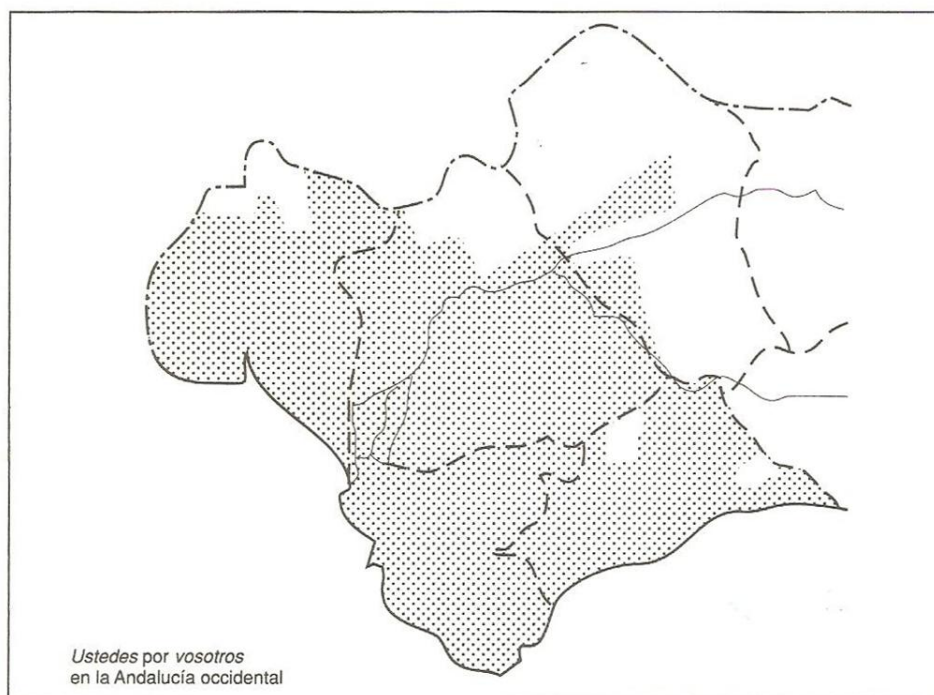
2.2.6. Usted/tú, ustedes/vosotros

Es un rasgo muy frecuente de la zona occidental de Andalucía principalmente. Tenemos constancia de él por primera vez en el siglo XVII, pero se hace más constante su uso a partir del siglo XVIII.

Tiene su origen en una forma cortés ordinaria que tenían los medievales para mantener diálogo con otra persona, ya que estaba mal visto tutearse entre iguales o

desiguales. Así, en el habla cotidiana de la población medieval, se hizo habitual que *vuestra merced* para referirse a *tú*.

Actualmente, solo en las zonas de Huelva, Sevilla, Cádiz y Málaga encontramos este fenómeno, como se muestra en el siguiente mapa:



Mapa 5. Alvar (1999: 247)

Utilizamos como muestra de cortesía el *usted/ustedes* para referirnos a personas de mayor rango social, o por una simple cuestión de educación, pero no para referirnos cotidianamente a alguien de confianza, al menos en la zona oriental. A propósito de esto, en *El español hablado en Andalucía* (1998: 82), podemos leer lo siguiente:

Ramón de la Cruz muestra en el habla de sus personajes no andaluces interferencias entre ustedes y vosotros. La razón es, como en tantos otros aspectos de estas formas pronominales, de índole social: el uso de *vosotros* exigía, y exige, la consideración de confianza de cada uno de los interlocutores, es decir, que cada uno pudiera ser interpelado como *tú*; en caso contrario, si en el grupo al que se dirige el hablante hay alguien a quien se otorga habitualmente el tratamiento de *usted* (o de *vuestra merced* en su momento), se espera el empleo de *ustedes* como tratamiento conjunto, pues la cortesía supone igualar por arriba. [...] Éste debió de ser el mecanismo que entre los

siglos XVII y XVIII extendió el uso de *ustedes* a costa de *vosotros* como forma única para dirigirse a un grupo de personas.

2.2.7. Seseo y ceceo

El seseo y el ceceo son dos rasgos lingüísticos muy dados a ser pronunciados en la comarca andaluza. Son muchas las cuestiones en torno a estos fenómenos, como es el caso de la fecha en que empezaron a manifestarse, qué zonas son las más afectadas por estos fenómenos o cuál de los dos se produjo primero, es decir, si el seseo apareció antes que el ceceo, o viceversa.

Comenzaremos, entonces, hablando de la datación y las causas por las que estos fenómenos entraron en nuestra comunidad.

Parecen ser muchas las hipótesis en torno a estos dos fenómenos, pero lo que sí parece claro es que debemos remontarnos a la Edad Media para poder saber un poco más acerca de su origen. Esta etapa histórica abarca desde el siglo V al XV, siglos en los que intervienen hechos de distinta índole, como, por ejemplo, las migraciones de pueblos enteros o la expansión del Islam, que comenzó en el siglo VII.

Como comentábamos, no tenemos una fecha exacta a partir de la cual empiecen a documentarse el seseo y el ceceo; además, es importante destacar que solo podemos apoyarnos en documentos escritos y sustentarnos en la manera en la que se escribían los mismos. Lo que sí parece seguro es que en torno a los siglos XVII y XVIII hay constancia de estas dos pronunciaciones.

Frago, en *Historia de las hablas andaluzas* (1993: 65-67), señala que Rafael Lapesa defiende la datación de seseo y ceceo a principios del siglo XV, justo rozando el último siglo de la etapa medieval, mientras que Amado Alonso aboga por una datación posterior, entre el XVI y el XVII, por lo que ya estaríamos en los albores de la Edad Moderna.

Por su parte, Frago (1993: 535) defiende que el seseo y el ceceo nacen a principios del siglo XIV. En concreto, el autor señala que los repobladores que iban y venían a Castilla, al ser de distinto origen y poseer rasgos dialectales diferentes, dieron lugar a una lengua cuya forma no era fija. Aunque estos procesos de evolución de la lengua no

quedaron totalmente patentes hasta el castellano de Castilla la Vieja, ya en el castellano promulgado en Toledo comienza esta diferenciación dialectal.

Por el contrario, Ariza (1996: 43-79) afirma que, en las investigaciones hechas por Frago hay errores interpretativos de las grafías, argumento que apoya Bustos (1997: 84-85), quien señala lo siguiente:

Frago basa su tesis en la lectura de las grafías, atribuyendo valor probatorio en el ámbito fonológico a los testimonios escritos, como corresponde a los principios de la investigación filológica. Las discrepancias surgen cuando se hace una interpretación literal, es decir, cuando se otorga a una grafía tan insegura como la de los siglos XIII y XIV una correspondencia unívoca con fenómenos fonéticos. Cualquier falsa lectura, como las indicadas por Manuel Ariza, puede inducir a error en la interpretación cronológica.

Al margen de los problemas de datación, existe consenso en atribuir el seseo y el ceceo al reajuste de las sibilantes del castellano medieval. Carbonero (1985: 50) afirma lo siguiente:

En primer lugar, habría una fricativización de las africadas y, luego, un ensordecimiento de las sonoras. Con ello tenderían a identificarse en un solo fonema las cuatro sibilantes. El castellano se resiste a la identificación, adelanta la /*ʃ*/ hasta hacerla interdental, y mantiene la /*s*/ áptico- alveolar. Mientras el andaluz opta por la desfonologización y la identificación en un solo fonema con diferentes representaciones. La multiplicidad de sonidos muy complicada para los no especialistas, podemos encontrarla hasta mediados del siglo XVI en que se consolidó definitivamente la distinción castellana entre el sonido escrito con *ce*, *ci*, *zeta*, y el propio de *ese*, distinción que, al ser Castilla la dominante política y lingüísticamente, se consideró como la propia del español correcto. Sin embargo, en Andalucía todo sucedió de forma distinta.

A continuación, podemos observar un cuadro en el que se presentan las sibilantes tal y como se concebían en la Edad Media, confusiones que eran notables en la ortografía:

Fonema	Descripción	Procedencia	Grafía
/s/	Ápicoalveolar, fricativo, sordo	S-, -SS-, -PS-, -RS- (asimilados)	s-, -ss-, -s
/z/	Ápicoalveolar, fricativo, sonoro	-S-, -NS- (simplificada)	-s-
/ʃ/	Dentoalveolar, africado, sordo	K ^{ei} , Sk ^{ei} , K' (palatalizada), Tj-, Kj-, -Dj- (pocos)	ce,i, ç + vocal
/ʒ/	Dentoalveolar, africado, sonoro	K', -Tj-, -Kj-, Kwe / Kwi (pocos, -RG'-, -K'T-)	z
/x/	Prepalatal, fricativo, sordo	-KS-	x
/ʎ/	Prepalatal, fricativo, sonoro	j (yod latina), -Lj-, -K'L-, -G'L-, -T'L-	i, j, g + e, i

García Aranda (2007: 48)

Parece ser que, al ser sonidos muy similares tanto acústica como articulatoriamente, las sibilantes dieron lugar a confusiones. A finales de la etapa medieval, se produce una reestructuración de estas sibilantes, quedando dos procesos importantes que debemos destacar. El primero de ellos atiende a la pérdida de sonoridad, que no se dio de manera equitativa en todas las zonas de la Península, ni tampoco en todas las clases sociales. Un segundo proceso basado en la fricativización o desafricación de la consonante afrizada dentoalveolar. Así, Ariza (1991: 164) afirma que «es un fenómeno de relajación articulatoria cuya explicación hemos de buscarla en el propio sistema: tanto las labiales como las palatales tenían fonemas fricativos, mientras que en las dentales todos menos /d/ eran de tipo oclusivo; además las sibilantes palatales eran todas fricativas».

Es interesante también presentar en este trabajo las palabras que Frago (1993: 309) recoge de Rafael Lapesa en su libro *Historia de las hablas andaluzas*, en el que expresa su opinión acerca de este baile de sibilantes producido en la Edad Media:

En los reinos de Sevilla y Córdoba, así como en todo el Occidente y Sur de Granada, se consolidó la confusión de las fricativas ápico-alveolares (s-, ss- o -s en la escritura) y (-s- simple entre vocales) con las fricativas predorso-dentales, predorso-interdentales o ápico-predorso-interdentales procedentes de las antiguas afrizadas. Lo mismo ocurrió en Canarias y América. Las articulaciones ápico-alveolares fueron eliminadas en beneficio de las dentales o interdentales a costa de los otros eran los representados por ç y z. Con el ensordecimiento de las sibilantes sonoras los cuatro fonemas originarios se

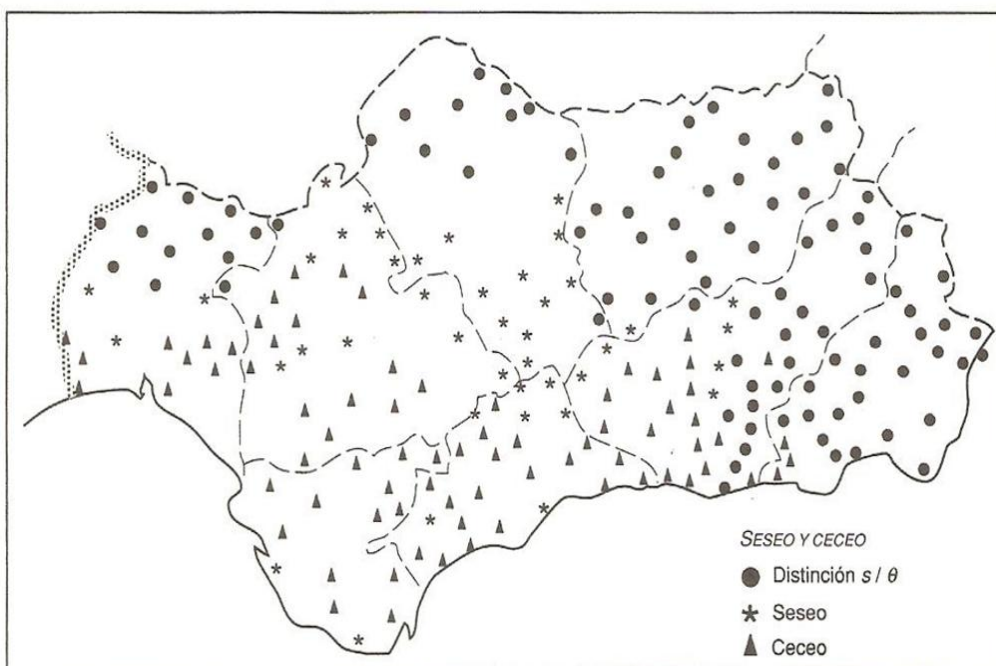
redujeron en la mayor parte de Andalucía y de los dominios atlánticos a un solo fonema, cuyas variedades articulatorias pueden reducirse a dos tipos fundamentales, dental e interdental; a ellos corresponden las designaciones modernas de *seseo* y *ceceo*.

Lo que parece ser evidente es que, en textos clásicos que datan de los siglos XVI y XVII, ya encontramos a habitantes andaluces pertenecientes a las zonas más rústicas ceceando, ya que el ceceo comienza a relacionarse con clases bajas, como los gitanos, según palabras de Frago (1994: 205).

El reparto geográfico del ceceo, el seseo y la distinción en Andalucía es complejo, lo que da cuenta, asimismo, de la dificultad para entender las causas y la expansión de estos fenómenos. Por ejemplo, si nos adentramos en las provincias de Jaén, Almería o Granada, vemos cómo no hay una igualación de sibilantes, en contraposición con la zona norte de Huelva y Córdoba, en la que sí la hay. Esta desigualdad entre unas zonas y otras de una misma comunidad parece ser de naturaleza geográfica, ya que, tal y como se afirma en García Aranda (2007: 51):

Desde los orígenes de los romances peninsulares se viene demostrando que las áreas montañosas y de difícil acceso evolucionan sin apenas contacto con las grandes zonas propagadoras de innovaciones lingüísticas, originando variedades lingüísticas que poseen rasgos diferenciadores y claramente marcados (normalmente arcaísmos y dialectalismos). Por el contrario, las regiones más próximas a focos de creación o irradiación de cambios lingüísticos son más propensas a acoger y difundir dichos cambios.

A continuación, mostramos un mapa de Andalucía donde se da cuenta de aquellas zonas de Andalucía en las que se distingue, cecea y sesea:



Mapa 6. Alvar (1999: 250)

Para terminar con esta cuestión, recogemos las siguientes palabras de Frago (1993: 363) acerca del reparto geográfico del seseo, ceceo y distinción:

Las razones por las cuales la simplificación seseosa y ceceosa se cumplen con el castellano más meridional y no en el de otras regiones peninsulares, con las excepciones de los conocidos puntos confundidores ajenos a Andalucía, dispersos y por lo general poco relevantes en su extensión geográfica e implantación social, sin duda son de índole extralingüística; y si no con exclusividad, sí lo serán de forma muy determinante. Recuérdese que el castellano-andaluz se configuró en el seno de una sociedad sumamente heterogénea, pues su composición se logró mediante variados aportes hispánicos y ultrapirenaicos; de modo que, aun cuando en la nueva comunidad la base idiomática común incuestionablemente fue castellana, y esto desde el principio, la diversidad lingüística a que he aludido, y, sobre todo, la complejidad dialectal reunida en el marco andaluz, se constituyeron en exigencias de una especial síntesis.

Centrémonos ahora en la cuestión de si el fenómeno del seseo comenzó a formar parte de nuestra lengua, antes o después del ceceo, o si, en un término medio, convergieron ambos.

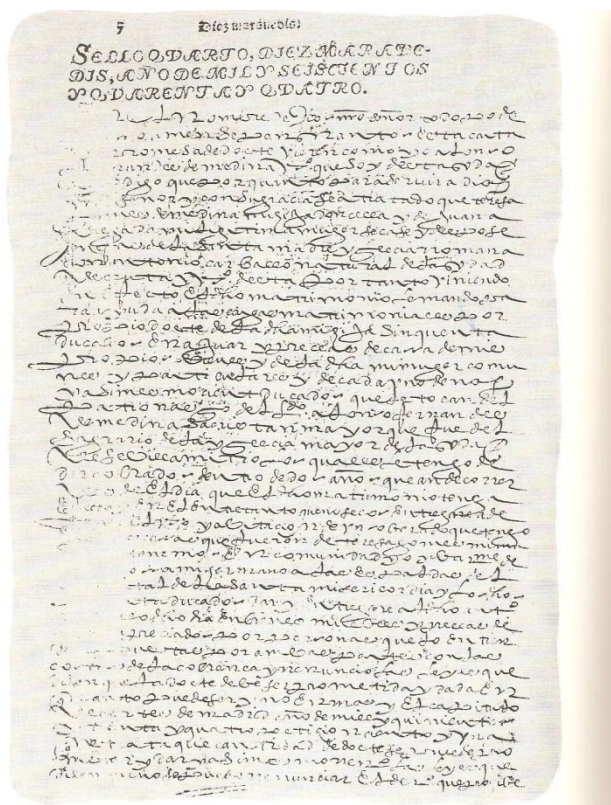
Es necesario destacar que el ceceo no solo se refería a la confusión de /s/ por /c/, sino también a “llamar diciendo ce” o “cecear por gracia”, lo que conlleva que aún tengamos más inconvenientes para saber cuál de estas acepciones se estaba practicando en cada momento.

Frago (1993: 322) opina que los términos *ceceoso* y *cecear* son más antiguos que los de *seseoso* y *sesear*, pero también aduce lo siguiente:

[...] la prioridad documental de *cecear* sobre *sesear* con sus respectivas acepciones fonéticas perfectamente fijadas no es tan grande como se pregona, si se atiende al hecho de que la mayoría de sus atestiguaciones son de la segunda mitad del siglo XVI y más aún de la centuria siguiente. En la historia del fenómeno seseo-ceceo puede ser anterior el *çeçear*, de hecho lo es, pero en su vertiente puramente terminológica; ahora bien, de ahí a afirmar que la confusión primera y más duradera es la de ç por s y el de s por ç, ocurren desde el principio de manera simultánea, y en el mismo entorno toledano de Alfonso X [...].

Por el contrario, Ducamin (1990: 112-113) recoge unas palabras de Pidal acerca de su teoría sobre este tema. Pidal cree que «la confusión de s y z al principio fue una cuestión puramente gráfica».

En Andalucía, ya desde finales del siglo XIII, muchos hispalenses alternaban s con z y c, por lo que desde muy pronto estos fonemas ya se producían en una misma palabra como *suçepçores-susepçores*. Buena muestra de estos trueques consonánticos podemos verlos en la siguiente lámina que data de 1644 en Gibraltar:



Frago (1993: 376)

En cualquier caso, lo que no se puede negar es que desde comienzos del siglo XVI, y en adelante, no hay una paralización en cuanto al vaivén de grafías seseantes en los textos que se promulgaban, más especialmente en los de la capital sevillana. Pero, en palabras de Frago (1993: 152):

Como circunstancia por completo lógica es la de que en medio de un mar de documentos con predominio de las faltas seseosas aparezcan corpus intensamente caracterizados por el desliz opuesto, porque no puede descartarse que en la propia Sevilla hubiera un sector social también practicante del ceceo y porque tampoco todos los escribanos que ejercieron su oficio en la urbe bética fueron naturales de ella.

Y es que es necesario recordar que la capital andaluza, Sevilla, tras el descubrimiento de América, se convirtió en un importante puente de intercambios comerciales, lo que trajo consigo un intercambio cultural, idiomático y con todo esto un mar de fonemas intercalados entre sí. A pesar de esto, a final de la etapa medieval,

la situación dialectal del seseo y del ceceo estaba social y geográficamente consolidada.

2.2.7.1 Seseo y ceceo en la provincia de Jaén

La provincia de Jaén es una de las zonas de Andalucía donde dos rasgos característicos del andaluz, como son el seseo y el ceceo, están bien documentados, aunque no en todas las poblaciones. Es importante destacar que, tal y como afirma Sancho (2007: 28), "entre los hablantes de las distintas zonas giennenses, existen diferencias asociadas a rasgos diastráticos, diafásicos o diatópicos".

Parece clara en un principio la distribución de aquellas zonas donde estos rasgos son usados, pero las referencias bibliográficas que tenemos a nuestra disposición, y más en concreto, los autores de las mismas, aportan opiniones dispares.

Podemos comenzar hablando de la repercusión que tiene el ceceo. Este rasgo es menos característico que el seseo. Así, Sancho (2007: 35) afirma que «el ceceo está en retroceso, solo lo podemos observar en Mengíbar, Pegalajar, Castillo de Locubín y también en algunas aldeas de Alcalá la Real».

A esto, Ahumada (1999: 76) añade:

Mengíbar es ceceosa, sobre todo en aquellas personas con más de cuarenta años y con escasa o nula instrucción. Poco más al sur, a unos kilómetros de Jaén, Pegalajar presenta ceceo con aspiración; al igual que Castillo de Locubín, de la comarca de Alcalá la Real, solo las aldeas de mujeres y ventas de agramaderos cecean. En esta ocasión, la lexicalización de palabras ceceosas es mucho menor que las seseosas: *payazo*, *payaso*, *zapo*, *sapo*.

A propósito de esto, Becerra y Vargas (1986: 17) comenta que el rasgo lingüístico denominado *ceceo* abunda en los rangos menos adinerados de la sociedad y es considerado asimismo como una característica andaluza más rústica y vulgar que el seseo.

A continuación, presentamos un mapa en el que se localizan las áreas de la provincia jiennense donde se documenta el ceceo:



Mapa 7. *Ahumada* (2006: 12)

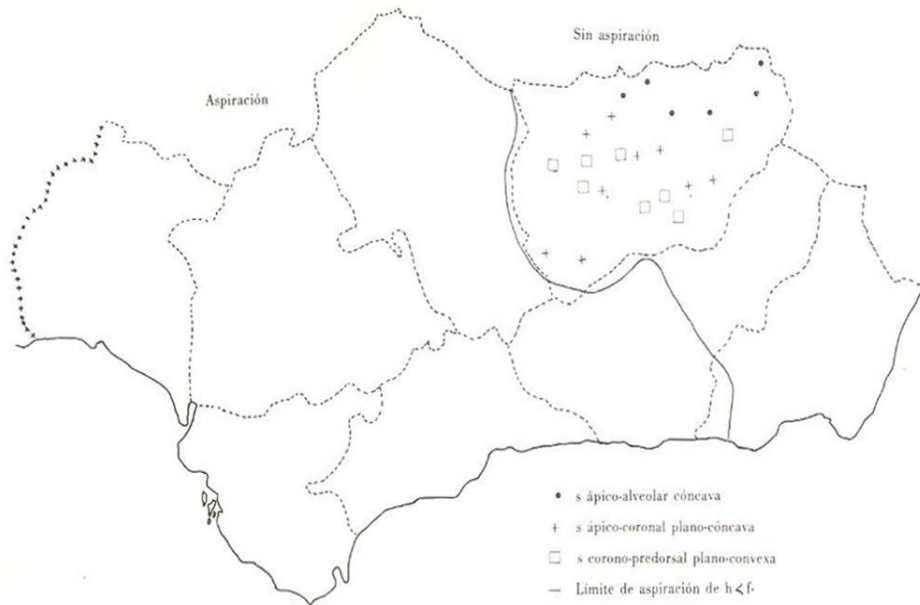
Si nos centramos ahora en el seseo, cabe destacar que son también zonas muy específicas en las que lo vemos documentado. Así, de acuerdo con Ahumada (1999: 76), este rasgo en zonas como Marmolejo, Andújar, Arjona, Cazalilla, Jabalquinto, Bailén y Baeza. Aunque es necesario resaltar que, en estas dos últimas localidades de Jaén, el seseo están en retroceso (v., Sancho 2007: 35).

No debemos olvidar, por otro lado, que no en toda la provincia se practica el mismo tipo de /s/, es decir, en cada zona hay una articulación de /s/, como vamos a explicar a continuación.

Por regla general, la más abundante en la capital jiennense es la ese coronal plana, pero podemos encontrar también la ese apical cóncava y la predorsal convexa (v. Sancho, 2007: 29). Según se aprecia en el mapa 8, las articulaciones de la ese presentan la siguiente distribución geográfica:

- La ese apical castellana: Santa Elena, Aldeaquemada, Villarodrigo, Beas de Segura, Orcera y Santiago de la espada.

- La ese coronal plana: Isabela, Baños de la Encina, Canena, Torrequebradilla, La Iruela, Peal de Becerro, Huelma, Alcaudete, Valdepeñas y Sabiote.
- La ese predorsal sevillana: Cazalilla, Arjonilla, Canena, Fuerte del Rey, Villacarrillo, Torres, Jódar y Larva.



Mapa 8. Becerra y Vargas (1986: 16)

En cuanto a lo que a la documentación escrita de estos dos rasgos andaluces se refiere, cabe destacar que el ceceo aparece solamente en composiciones poéticas que datan del siglo XIX. Además, ya en estos escritos vemos rasgos de rusticidad, característica asociada históricamente al uso del ceceo. Buena muestra de ello es la obra anónima de 1842 *A una paizanilla*, recogida en Ahumada (1999: 111-112):

1842

ANÓNIMO

A UNA PAIZANILLA¹

5 ¡Jui! ¡Paizana zalerosa,
 cuerpo güeno, za pulía!,²
 tú eres la lus e³ mi vía
 y la más gayarda mosa
 e titica Andalusía.

10 Con eze taye... ¡zalero!,
 con eze garvo... ¡hui mi ja!,
 echosté zon que me muero:
 ¡viva un cuerpo zandungero!,⁴
 ¡viva la jente zalá!

15 El que quiea ver la lus
 e la grasia zoberana,
 la joya el zuelo andalús
 que venga a ver mi paizana.
 Una jembra e Jabalcus;⁵

20 Y verá e Dios la gloria
 y ayí queará rendío,
 que en too el mundo conosío
 mi prenda canta vitoria,
 porque el sielo lo a querío.

25	Y zu grasia a jerramao⁶ en mitá aquel cuerpesito. ¡Vaya un morde rezalao!, ¡qué pierna!, ¡qué aquel!,⁷ ¡bendito zea el zeñó que la a criaio!	45	No a juera estravagansias, juera e too lo estrangero:¹⁰ ni Inglaterra, ni Fransia, ni titico el mundo entero na viene a ce en zustansia.
30	Pues no me jigasté na del zeñorío y la elegansia e la mantilla encarná.⁸ ¿Jan inventao algo en Fransia, e que se puea compará?	50	Cuando tira mi chiquiya e zu mantilla encarná, ze quea por bajo Zevilla, las manolas e Castiya, las mosas e Graná.
35	El zombrerito... ¡Está güena una dama esgalichá⁹ embutía en una cormena!, puez hombre, ¡zí me da pena e mirarla ayí encerrá!	55	Por ezo, morena mía, aunque gente ezaboría me jiga <i>ganzo</i>, <i>avestruz</i>, yo quieo pazar mi vía a la zombra e Jabalcuz.
40	Ezas momiaz eztrangeras metías en un armasón, ni aquello tiee caeras, y quisás ni el corasón lo yevan puesto e veras.		

El seseo, por su parte, aparece en 1528 por primera vez en una obra escrita en Venecia, titulada *Retrato de la lozana andaluza de Francisco Delicado*. Esto es una muestra de que, ya en el siglo XVI, encontramos textos en los que el seseo empieza a documentarse.

El fenómeno seseante fue extendiéndose en el tiempo, quedando patente en diferentes textos de entre los siglos XVI al XX, como se muestra en la siguiente composición de Santiago de Calatrava, que data de 1957 y está relacionada con el léxico agrícola:

*éé ' por lo regular por setiembre o
 por-ai se prinsipje a preperar-el te-
 ténç ótre bē: ' se prinsipje a alsar lo
 teténç ' lo^h b'arbéss de ábē ' melónā '
 mataleúbe ' a kobááálo ' en-el mē^h d-o-
 túbra i nobjembra | en-el mē de lo sáñto
 se prinsipje a sembra^x ' y-en disjembra '
 pa kwáñdo yége la pá^hkkwe yá ehta le
 simantéa ése | en-ehta mē de le pá^h-
 kwe ' se prinsipje a rekó^hé^x la asajúnē ||
 en-enéro igwá ' || a úrtimo de febréro '
 yá ái e^hkkardáñdo y preperáñdo lah tje-
 rē p-al-atgōdōñ i lo^h melónā ' | em mársç
 e^hkkardá y-ará. lo^h-olibárá ' | yá en-abrí*

*kitár la g'arbē a máñç ' se sjembra el-
 -argōdōñ ' la mai ' lo^h melónará ' || em má-
 yç se prinsipjen a lah bērsē i labrá lo^h
 melónará ' | en kwáñto sála máyç éñtra
 la sjége de le sebá ' lo abanátā en-ex
 mē de san^hwán ' xúnjç | en-el mē de
 san^hjáçç s-ehta em pléne rekolajjón '
 en-el mē d^a-agō^hto rētirá: lah pá^hxē '
 rēpērti^x lo ehtjéxko/ç ||*

Ahumada (1999: 162-163)

No obstante, es necesario señalar que la intensidad que el seseo tenía en esos siglos no es la actual. Así, Moreno (2007: 107) señala que «la presión normativa de la escuela y los medios de comunicación ejercen una influencia en este sentido».

Como conclusión a este apartado, cabe comentar que contamos con escasos estudios sobre los fenómenos del seseo, ceceo y distinción en la provincia de Jaén, de modo que esta «reclama un estudio pormenorizado en el que se aborde la situación actual del seseo, su difusión y su consideración social» (v. Moya, 2007: 69).

2.3. Consideración social acerca de los rasgos generales del andaluz

Motivos de distinta índole, como históricos, sociales o incluso políticos, han desencadenado la idea de que los andaluces practicamos una modalidad lingüística que difiere de la lengua española e, incluso, que hacemos un mal uso de la misma. Tal y como se recoge en *Wikipedia* bajo la entrada *Modalidad lingüística andaluza*, permanece la idea de que tanto los propios andaluces como otros hablantes españoles siguen percibiendo negativamente el andaluz. Sin embargo, Lope Blanch afirmaba lo siguiente en 1974:

El andaluz goza de más prestigio social que el castellano en Andalucía, y no menos que este en Castilla. Solo así puede explicarse la rápida propagación geográfica de lo que estamos llamando pronunciación andaluza. La propagación horizontal, geográfica, ha de ir predicha de una bien alta penetración vertical. Esta penetración vertical en los focos difusores, este prestigio ganado y mantenido, es el motor de la extensión geográfica de cualquier rasgo del habla, y así los andalucismos de origen popular, incrustados en la norma culta andaluza y propagados después en la castellana, se generalizan y convierten en norma del habla peninsular (p. 38).

En este apartado, pretendemos recoger algunas consideraciones que se tenían y que se tienen acerca del andaluz, así como las opiniones de varios autores que han estudiado el tema.

Para comenzar, es necesario destacar que la sociedad exige un alto valor a la competencia lingüística que los individuos poseen Carbonero (2004: 40). Por tanto, todos los hablantes tendemos a establecer un modelo de lengua como referencia mediante el cual intentamos evitar incorrecciones e inadecuaciones, atendiendo a

todos los aspectos relacionados con la lengua: morfología, sintaxis, fonética y léxico. A esto se suma, como afirma Laquímiz (1990: 38), que «hay que saber compaginar un equilibrado desarrollado entre la lengua espontánea, de uso ambiental, y el aprendizaje de la lengua como idioma común en empleos más elevados culturalmente y mucho más amplios geográficamente».

En el caso concreto de los andaluces, Carbonero (2004: 43) señala:

[...] en la conciencia de los andaluces, se da una tensión entre una consideración positiva de los rasgos propios y la tendencia a un modelo de mayor prestigio, representado por el castellano centro-peninsular, así como que no todos los andalucismos tienen la misma validez para un uso estandarizado.

Es cierto que, en cuanto a algunos rasgos como el yeísmo o el seseo, hay dudas de si pertenecen o no al español estándar y, si lo hacen, se plantea Carbonero (2004: 41), «¿qué haremos con los distinguidores de /ll/ y /y/ y /s/ y /z/? Difícil definirnos por una norma estándar porque variará de unos lugares a otros y siempre será culto quien la emplee de una forma u otra, o se repudiará en unos sitios como incorrecto lo que es correcto en otros».

Es tan importante el peso que tiene la sociedad en el concepto de modelo lingüístico, que Lope Blanch (1974: 33) afirma que «la justeza o corrección gramatical no tiene nada que ver con la exactitud empírica, ni con la histórica, ni con la lógica», sino con la inclusión o no de esos rasgos dentro de lo que se considera el habla culta.

En suma, los textos nos permiten inferir dos ideas clave: que la validez de una forma lingüística responde a factores que sobrepasan este mismo campo, la lingüística, y que la actitud que el hablante asuma de la norma interfiere en su prestigio. No es de extrañar, por tanto, que el prestigio de una lengua o una modalidad sea variable según el momento histórico y las circunstancias políticas, económicas y culturales que la rodean (Carbonero, 2004: 42).

Moya Corral (1979: 136-137), por su parte, establece una serie de niveles generacionales que permite relacionar distintos grupos de hablantes con distintas preferencias lingüísticas. Así, las personas mayores suelen mantener algunos arcaísmos, por lo que serían un grupo más conservador. Por su parte, las edades

medias, que constituyen la masa trabajadora, entran en contacto más con el léxico, por lo que la nivelación lingüística es mayor. Los jóvenes forman un grupo que acepta las transformaciones que van sucediendo en el lenguaje y, además, se adaptan mejor a las mismas.

3. Proyección didáctica

Como hemos comentado anteriormente, el andaluz es un dialecto que practica la mayoría de las personas que pertenecemos a esta comunidad. ¿Por qué dejar a nuestros alumnos sin aquella información que deberían saber acerca del mismo? Por esta razón creemos que es necesario que se estudie y que la sociedad sepa cuáles son nuestros rasgos, de dónde procedemos y por qué hablamos como hablamos.

La aplicación didáctica de este TFM es un proyecto por tareas destinado a un alumnado de 2º curso de Educación Secundaria.

La comunicación lingüística es aquí nuestra mejor aliada, ya que, mediante ella, los alumnos podrán conocer y experimentar cómo hablamos y qué diferencias presentan unos hablantes de otros. También utilizaremos las competencias social y ciudadana, cultural y artística y conocimiento e interacción con el mundo a la hora de realizar las diferentes tareas que se les presentan.

De la misma manera, la autonomía e iniciativa personal juega también un papel fundamental en nuestro proyecto por tareas, ya que deben crear un eslogan publicitario como producto final.

Utilizarán las nuevas tecnologías, como viene siendo frecuente en la sociedad en la que vivimos, por lo que el tratamiento de la información y la interacción con el mundo digital será un aspecto importante.

Por último, la competencia de aprender a aprender siempre debe estar presente en las actividades que vayamos a realizar para nuestros alumnos, por lo que aquí también se pondrá en práctica.

3.1. Contextualización

El centro escolar donde se desarrolla mi propuesta didáctica es el IES Santa Catalina de Alejandría, situado en la ciudad de Jaén. Este instituto se localiza en la zona centro, más específicamente, en Avda. de Ruiz Giménez, 16. Sus alumnos forman parte de familias de estrato socioeconómico medio.

Es centro bilingüe desde el curso académico 2006-2007, lo que supone que, en las aulas, los alumnos reciben asignaturas en ambas lenguas. Además, como apoyo a esto, cuentan con un profesor nativo que ayuda y complementa al profesor en sus clases. Además de ser centro bilingüe, es necesario destacar también que es centro TIC. Mediante esta herramienta, alumnos y profesores interactúan en horario extraescolar para compartir documentos educativos.

Es un instituto cuya oferta educativa es bastante amplia. De esta manera, cabe destacar que, obviando la etapa secundaria obligatoria, ofrece también la etapa secundaria pos obligatoria (Bachillerato) y distintos ciclos formativos de grado superior, como es el caso de Integración social o Interpretación de la Lengua de Signos Española. Además, en el próximo curso escolar, va a entrar a formar parte de estos ciclos formativos de grado superior el de Mediación Comunicativa.

El IES Santa Catalina de Alejandría participa en diferentes programas europeos, entre los que se pueden destacar:

- Erasmus+ KA1, que consiste en la realización de acciones de movilidad de alumnado de ciclos formativos de grado superior para la realización de prácticas y formación de profesorado en empresas europeas.
- Erasmus+ KA2, que se basa en un proyecto sobre las redes sociales y la educación, coordinado por el IES Santa Catalina de Alejandría, en el que participan diferentes colegios europeos como: 2College Durendael, Oisterwijk (Holanda), Heinrich-Heine-Schule, Europaschule, Dreieich (Alemania), la Základní škola, Praga (República Checa) y The Whitby High School, Ellesmere Port (Reino Unido).
- Intercambios, que forman parte de un programa de intercambios bilaterales con The Sir John Colfox School, Bridport (Reino Unido), la Heinrich-Heine-

Schule, Europaschule, Dreieich (Alemania) y el 2College Durendael, Oisterwijk (Holanda).

Este centro educativo cuenta con diversos planes educativos con el fin de que los alumnos mejoren aspectos de su vida diaria. Así, podemos destacar los siguientes:

- A no fumar me apunto
- Centro bilingüe
- Escuela: espacio de paz
- Escuela TIC 2.0
- Lecturas y bibliotecas
- Prevenir para vivir
- ¿Y tú qué piensas?

En lo concerniente a las instalaciones de dicho centro, se trata de un instituto bastante amplio en cuanto a espacio se refiere. Así, cuenta con tres plantas. En la primera de ellas, encontramos la conserjería, secretaría, cafetería, capilla, un amplio patio de recreo (en la que encontramos la biblioteca), gimnasio, salón de actos y diferentes clases correspondientes a una etapa educativa específica.

En la segunda planta, tenemos la sala de profesores, despacho del director y diferentes departamentos educativos, y también laboratorios de Física y Química y Tecnología/Dibujo, obviando además de las diferentes clases en las que se imparte clases. La última y tercera planta solo consta de clases y servicios.

En cuanto a la materia que voy a trabajar en esta proyección didáctica, corresponde a Lengua y Literatura de 2º curso de Secundaria, aunque se centra específicamente en la parte de Lengua.

El tema elegido es el andaluz, ya que, además de ser parte del currículo dentro de las variedades del español, forma parte de su vida cotidiana. En concreto, para trabajar los rasgos lingüísticos del andaluz, como son el seseo y el ceceo, he pensado en realizar un proyecto por tareas, cuyo objetivo final será crear un eslogan publicitario en el que los alumnos de 2º curso de ESO deberán convencer al resto del alumnado con el mensaje que nos van a transmitir.

El mensaje se transmitirá mediante un vídeo en el que los alumnos se grabarán y lo compartirán en la plataforma *Edmodo* con el resto de sus compañeros. El mensaje debe contener rasgos característicos del andaluz, incluyendo el seseo y el ceceo. Así, deberán escoger un producto que ya exista en el mercado, renombrarlo y crear un mensaje que atraiga al público, o bien ser creativos e inventar uno.

Los alumnos se organizarán en grupos de cinco personas designados por el profesor del área de Lengua y Literatura.

En cuanto a la temporalización, se usarán cuatro sesiones de 60 minutos cada una, siendo la cuarta la exposición de los trabajos elaborados por los alumnos.

3.2. Objetivos

3.2.1. Objetivos específicos

En cuanto a los objetivos que planteo para este proyecto se encuentran objetivos netamente lingüísticos y otros objetivos que considero básicos para la realización de estas y muchas otras actividades que el alumno realice en toda su etapa escolar. De esta manera, he dividido los objetivos que quiero conseguir en lingüísticos y no lingüísticos.

Así, los objetivos lingüísticos que me planteo conseguir son los siguientes:

- Adquirir un buen conocimiento de los rasgos propios del andaluz.
- Conocer las distintas variedades del español y del andaluz.
- Conocer el lenguaje que se usa en la publicidad, así como la utilización del mismo.
- Usar adecuadamente la escritura.
- Leer toda la documentación posible acerca del tema a tratar.

En cuanto a los objetivos no lingüísticos que me planteo, destaco los siguientes:

- Ser capaz de sintetizar la información que tenemos acerca de los rasgos lingüísticos del andaluz. Los alumnos deben ser capaces de recabar aquella información que les sea de ayuda y rechazar aquella que no aporta nada importante al trabajo que deben realizar.
- Usar las nuevas tecnologías: en esto, los alumnos son pioneros, pero debemos inculcarles que las nuevas tecnologías tienen un uso más allá del mantenimiento de una red social.
- Crear: la creatividad juega aquí un papel fundamental a la hora de realizar el eslogan publicitario.
- Iniciativa personal: este objetivo está íntimamente relacionado con el de la creatividad.
- Trabajar en colaboración: todos los componentes del grupo deberán colaborar los unos con los otros de forma equitativa.

3.2.2 Objetivos generales de etapa

De acuerdo con la LOE, Decreto 67/2008, se establecen los siguientes objetivos para la etapa de Secundaria posobligatoria dirigidos a la materia de Lengua y Literatura castellana:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y, especialmente, en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.
2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
4. Emplear técnicas de búsqueda, elaboración y presentación de la información, utilizando con autonomía y espíritu crítico medios tradicionales y las tecnologías de la información y la comunicación. Interpretar y valorar la información obtenida.

5. Conocer los principios fundamentales de la gramática española e identificar las distintas unidades de la lengua y sus posibles combinaciones.
6. Adquirir conocimientos sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
7. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y el desarrollo histórico de las distintas lenguas constitucionales y de sus variedades, con una atención especial al español de América, y favorecer una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.
8. Conocer el proceso histórico del castellano, desde sus orígenes hasta su constitución, como vehículo lingüístico de la comunidad hispanohablante, y apreciar su valor lingüístico, histórico y cultural, así como su proyección actual en el continente americano y sus expectativas de futuro.
9. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
10. Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.

3.3. Competencias

La comunicación lingüística permitirá al alumnado familiarizarse con la modalidad lingüística que practican para relacionarse con su entorno a diario, además de adentrarse en sus características generales y conocerla mucho mejor. Así, en todas las tareas se trabajará dicha competencia, ya que para toda la batería de preguntas que el alumnado debe ir rellenando, hace falta ese intercambio de información.

En cuanto al tratamiento de la información y de la competencia digital, es fundamental también que, cuando los alumnos se enfrentan ante una importante cantidad de información, sepan cómo administrarla y recoger de ella lo que es más

relevante o les pueda interesar más en la tarea en la que se encuentren inmersos. Además, como bien sabemos, nos encontramos ante un mundo en el que la tecnología juega un papel importante. Por este motivo, la competencia digital debe estar presente en cualquiera de las tareas que les propongamos a nuestros alumnos. Por eso, trabajarán esta competencia en las tareas en todos los apartados en los que están divididas las actividades, menos en el apartado D, ya que en este tendrán que valerse de su imaginación y expresividad.

La competencia social y ciudadana se fundamenta en que el trabajo cooperativo, así como el colaborativo, deben ser las bases de nuestra enseñanza. Mediante una serie de cadenas evolutivas, se les enseñará a que en la sociedad todos los ciudadanos debemos cooperar entre sí. Esta competencia será utilizada por los alumnos en los apartados A, B, y E, ya que requieren de un trabajo por parte de todos los miembros del grupo, en el que prime la ayuda de unos a otros para poder aprender entre sí.

La autonomía e iniciativa personal son dos competencias importantes no solo a la hora de trabajar en clase y de enseñar a los alumnos, sino también a la hora de relacionarse con el medio que nos rodea. Esta competencia se trabajará en todas las actividades, ya que se precisa, aun trabajando en grupo, de iniciativa propia, de imaginación y, por supuesto, de autonomía para no depender de otros compañeros.

La competencia de aprender a aprender implica que siempre debemos estar abiertos a nuevas visiones. Por este motivo, los escolares deben tener presente que no siempre las cosas van a ser iguales y que no hay apenas nada estandarizado, sino que, con el paso del tiempo, las cosas cambian y ellos deben estar preparados para ese cambio y, sobre todo, para aprender. Así, será trabajada en todas las tareas excepto en el apartado D, ya que engloba tareas sintéticas en las que todo lo aprendido anteriormente queda reflejado.

Por último, la competencia cultural y artística supone que los alumnos aprendan a valorar y conocer que las diferentes muestras culturales y artísticas pueden ser usadas como forma de conocimiento. Es la competencia menos trabajada en las tareas y actividades propuestas para el alumnado, ya que solo se trabajará en el apartado A, que se centra en descubrir qué saben acerca del tema que se va a trabajar.

ACTIVIDADES Y TAREAS PROPUESTAS	<u>COMPETENCIAS BÁSICAS TRABAJADAS</u>					
	CB1	CB2	CB3	CB4	CB5	CB6
APARTADO A)	X	X	X	X	X	X
APARTADO B)	X	X	X	X	X	
APARTADO C)	X	X		X	X	
APARTADO D)	X			X		
APARTADO E)	X	X	X	X	X	

3.4. Contenidos

3.4.1. Contenidos generales

De acuerdo con el Real Decreto, los contenidos generales que se establecen para la etapa secundaria posobligatoria son los siguientes:

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
- Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
- Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

- La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.
- Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.
- Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.
- La palabra.
- Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.
- El adverbio. Tipología y valores gramaticales. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.
- Las relaciones gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
- El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.
- Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.
- Las variedades de la lengua.
- Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.

3.4.2. Contenidos específicos y temas transversales

De los contenidos anteriormente nombrados, los que los alumnos van a trabajar en este proyecto son:

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
- Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
- Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.
- La palabra.
- Las variedades de la lengua.
- Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.

En cuanto a los temas transversales, abogo por concienciar a los alumnos de la importancia del trabajo cooperativo y colaborativo en los distintos aspectos de la vida, así como por saber desenvolverse en el medio que nos movemos, fomentando así la autonomía y la iniciativa propia.

3.5. Metodología y recursos

En cuanto a la metodología, se pretende dar cabida a clases prácticas en las que el profesor actuará como mediador en el proceso de aprendizaje. Así los alumnos verán de esta manera una forma más sencilla de aprender la teoría.

El profesor proporcionará a los alumnos todos los recursos y materiales necesarios, aunque se les dejará que ellos, con el fin de trabajar la autonomía, recomienden material con el que trabajar, para que así sean ellos quienes construyan el conocimiento.

Además, mediante tareas interesantes y motivadoras, el alumno se sentirá en el papel de un investigador lingüístico, por lo que el aprendizaje resultará significativo.

Los recursos de los que los alumnos se van a valer para trabajar serán los siguientes:

- Libro de texto del curso correspondiente, en este caso, segundo de Educación secundaria obligatoria.
- Material fungible.
- TIC.
- Explicación del profesor.
- Enlaces que podrán servirle de ayuda a la hora de realizar las tareas.
- Grabadora.
- Cámara de vídeo.

3.6. Agrupamientos, espacios y temporalización

En la clase de segundo de Bachillerato contamos con 25 alumnos, por lo que para realizar este proyecto por tareas, los alumnos se agruparán en grupos de 5 personas cada uno, quedando la división hecha por parte del profesor, con el fin de que todos los alumnos se integren.

Los espacios que se utilizarán para el desarrollo del trabajo serán los siguientes:

- Clase habitual donde los alumnos se encuentran.
- Aula TIC: para que los alumnos a través de internet puedan buscar referencias con las que servirse de ayuda, así como información adicional.

Este proyecto por tareas está pensado para ser realizado en cuatro sesiones de 60 minutos de duración, quedando la última de ellas como un mero acercamiento a lo que previamente van a ser las exposiciones de los alumnos (véase la siguiente tabla). Con el fin de hacer más llevadero el segundo trimestre de este curso, se realizará en este periodo de tiempo.

TEMPORALIZACIÓN					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
SEMANAS					

29 de Febrero al 6 de Marzo	CLASE	Primera sesión		CLASE	Segunda sesión
7 al 13 de Marzo	CLASE	Tercera sesión		CLASE	Cuarta sesión
14 al 20 de Marzo	Exposición de trabajos				

3.7. Atención a la diversidad

Contamos con un niño llamado Daniel con una hipoacusia grave en clase (superior a 90 dB). Por tanto, se deberá tener en cuenta esta necesidad educativa especial a la hora de evaluar al alumnado.

Dicho alumno cuenta con un intérprete de lengua de signos, contratado por la familia, lo que hace que el niño no tenga barrera de comunicación alguna, ya que este le sirve de puente comunicativo. El intérprete acompaña siempre a Daniel en sus actividades extraescolares y en su jornada laboral, así que en las tareas en las que haya que recabar datos, este profesional le acompañará.

Por tanto, las adaptaciones que el profesor deberá realizar en sus materiales serán mínimas, aunque deberá coordinarse con el profesional que le acompaña para facilitarle las tareas en la medida de lo posible.

3.8. Tareas

Con las siguientes actividades se pretende obtener un producto final, que será el eslogan publicitario. Los alumnos deberán realizar un video mediante el cual publiciten

un producto inventado o ya existente, cuyo mensaje esté en andaluz, y más específicamente, con rasgos propios del mismo, resaltando así los rasgos de seseo y ceceo muy característicos en la provincia de Jaén. He dividido todas las tareas que quiero trabajar en distintos apartados, con el fin de que los alumnos tengan conciencia de lo que se les va a pedir en el producto final y, sobre todo, que aprendan sobre el tema que estamos trabajando. Un primer apartado estará dedicado a una serie de ejercicios mediante los cuales los alumnos, por grupos, van a descubrirse a ellos mismos, es decir, van a saber de primera mano qué saben sobre este tema y qué información se les escapa y, por tanto, deben aprender. En un segundo apartado, deberán servirse de las fuentes de información para buscar aquello que necesitan para poder conseguir el objetivo final.

El apartado C está dedicado a desarrollar el trabajo en sí, por eso se plantea una serie de tareas mediante las que se conseguirán los objetivos perseguidos. Como apartados D y E consisten, respectivamente, en la elaboración del trabajo final y la autoevaluación en la que sus propios compañeros van a evaluar el trabajo hecho.

A. Actividades para activar o descubrir las ideas previas del alumnado sobre el tema propuesto.

A continuación se presenta una batería de preguntas que debéis contestar para poder empezar a trabajar sobre nuestro producto final. Las respuestas serán puestas en común en clase mediante el portavoz del grupo.

1º ¿Qué sabemos del andaluz? Investiga en qué zonas de España se habla este dialecto.

2º Haz una lista de los rasgos más característicos del mismo.

3º ¿Qué es para ti el seseo? ¿Y el ceceo? Pon ejemplos de cada uno de ellos para reforzar la respuesta.

4º Reescribe la regla ortográfica de la *c/z* y de la *s*, es decir, debes plasmar mediante algún método creado por el grupo cómo explicarías qué palabras se escriben con *c/z* y cuáles con *s*.

5º Redacta con tu grupo una serie de palabras en las que se pueda dar la confusión entre *s*, *c* y *z*. Aquí, haciendo uso de la pizarra tradicional, y sabiendo en qué zonas de España se producen estos fenómenos, cada grupo escogerá una provincia en la que se localice el seseo o el ceceo. Una vez escogida la provincia o localidad, el portavoz de cada grupo deberá salir y dictarlas al resto de compañeros en forma de dictado, como si fuera un habitante de esa zona, con el fin de reforzar la idea de que no se escribe igual que se habla. Después, se corregirán las palabras en la pizarra.

6º Ejercicio de derivación. Rellena la siguiente tabla que aparece a continuación, poniendo el plural de las siguientes palabras:

SINGULAR	PLURAL
<i>Pez</i>	
<i>Voz</i>	
<i>Raíz</i>	
<i>Feroz</i>	
<i>Nariz</i>	
<i>Altavoz</i>	

Una vez rellenada la tabla, responde a esta pregunta: ¿por qué el plural se escribe con una grafía distinta?

7º Ahora, tal y como has hecho arriba, establece el plural de la siguiente palabra, y provoca el seseo de la misma.

Si no estamos inmersos en un contexto específico, ¿podría dar lugar a confusión con alguna forma verbal?

8º Después de todas estas actividades previas, ¿sabrías decir la importancia que tiene el sesear/cecear en el plano oral? ¿Es igual su correspondencia en la escritura?

B. Búsqueda de fuentes de información.

1º Haz un estudio de campo; coge una grabadora y graba a dos personas por grupo de edad avanzada (60-70 años) que no tengan formación académica y que seseen o ceceen.

2º Analiza los rasgos fonéticos que hay entre una grabación y otra. ¿Hay más rasgos andaluces?

3º ¿Crees que estas personas escribirían igual que hablan?

C. Desarrollo del trabajo: tareas orientadas a conseguir los objetivos planteados en el proyecto.

1º Con el objetivo de tener una referencia, busca algún ejemplo de eslogan publicitario cuyo mensaje contenga rasgos lingüísticos del andaluz.

2º Haz una lista de rasgos que vayas a usar en tu mensaje publicitario.

3º Haz un esquema de las características más importantes del lenguaje publicitario.

D. Elaboración de un producto final: tareas de síntesis que permitan recoger lo aprendido y confieran funcionalidad a los aprendizajes.

1º Crea el mensaje que vas a transmitir teniendo en cuenta todo lo aprendido.

2º ¿Qué mensaje quieres transmitir a tus receptores?

E. Evaluación final: Autoevaluación.

1º ¿Crees que el dialecto andaluz es adecuado para transmitir un mensaje publicitario?

2º Cuestionario sobre el tema. Crea un cuestionario para tus compañeros con el fin de rellenar una serie de pautas. Puedes servirte de un modelo como este:

ASPECTOS EVALUABLES	
Opinión del 1 al 10	
¿Qué has aprendido nuevo?	
¿Qué objetivo crees que transmiten?	
¿Añadirías algo al trabajo de tus compañeros?	
2 aspectos favorables	
2 aspectos desfavorables	

3.9. Procedimientos de evaluación

El profesor del área de Lengua y Literatura llevará a cabo una revisión diaria del trabajo que cada grupo va realizando. Así, en cada sesión se revisará el trabajo hecho en la sesión anterior y se resolverán las dudas que se puedan plantear durante la realización del mismo.

Los aspectos que se van a tener en cuenta a la hora de evaluar al alumnado serán los siguientes:

- Creatividad a la hora de realizar el mensaje publicitario.
- Utilización adecuada de las nuevas tecnologías y de los recursos de los que van a servirse.
- Trabajo colaborativo y cooperativo.
- Respetar los plazos de entrega de las actividades.
- Demostrar conocer los contenidos que se piden.
- Participación e interés.

Para la actividad final, consistente en la elaboración y exposición oral de un eslogan publicitario, se puede aplicar el siguiente ejemplo de rúbrica:

ASPECTOS EVALUABLES	1-10
Entonación adecuada	
Vocalización	
Fluidez	

Expresión corporal	
Empleo de registro adecuado a la situación comunicativa	
Estructuración de los contenidos, coherencia y cohesión	
Dominio del tema y claridad de la información	

Este proyecto por tareas supondrá el 50% de la nota del segundo trimestre, quedando el otro 50% restante para una prueba escrita en la que el alumnado desarrollará otros conocimientos teóricos.

El contenido trabajado en el proyecto no entrará en la prueba escrita, ya que mediante las actividades que los alumnos van a realizar se puede observar si han adquirido los conocimientos.

4. Conclusiones

En este trabajo, hemos elaborado un proyecto por tareas centrado en la enseñanza-aprendizaje de los rasgos lingüísticos del andaluz. Dicho proyecto está destinado a alumnos de 4º de ESO, en cuyo currículo se trabajan las variedades del español. Se ha elaborado un proyecto con el que se pretende que los alumnos adquieran conciencia de qué es el andaluz y qué rasgos lo distinguen de otras variedades lingüísticas.

Con este fin, se han presentado en primer lugar los rasgos lingüísticos más significativos que presentan las hablas andaluzas, su distribución geográfica y los problemas interpretativos que suscitan.

En suma, hemos pretendido que nuestro proyecto acerque a los alumnos a nuestra realidad, nuestra comunicación diaria y, en definitiva, al estudio de nuestro dialecto.

5. Bibliografía

- ALVAR, M. (1991): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, Madrid: Arco Libros.
- (1996): *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona: Ariel.
- AHUMADA, I. (1999): *El habla popular de Jaén*, Torredonjimeno: Jabalcuz.
- (2006): *El léxico disponible de los estudiantes preuniversitarios de la provincia de Jaén*, Jaén: Universidad de Jaén.
- ARIZA, M. (1996): «Reflexiones sobre la evolución del sistema consonántico en los Siglos de Oro», en Alegría Alonso González (ed.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco Libros, págs. 43-79.
- BECERRA HIRALDO, J. y VARGAS LABELLA, C. (1986): *Aproximación al español hablado en Jaén*, Granada: Universidad de Granada.
- BUSTOS TÓVAR, J.J. (1997): «Sobre el origen y la expansión del andaluz», en Narbona Jiménez, Antonio y Ropero Núñez, Miguel (Eds.), *El habla andaluza*, Sevilla: Ayuntamiento, Universidad, págs. 69-102.
- CARBONERO CANO, P. (2004): *Repercusiones de la sociolingüística andaluza en la didáctica de la lengua*, Sevilla: Cauce.
- FRAGO GARCÍA, J.A. (1993): *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid: Arco/Libros.
- GARCÍA ARANDA, M^a A. (2007): «Nacimiento y evolución del seseo. La provincia de Jaén». En M. Isabel Sancho Rodríguez y Carmen Conti Jiménez (eds.), *I Jornadas sobre el seseo*, Jaén: Universidad de Jaén, págs. 47-66
- GARCÍA MOUTON, Pilar (2007): *Lenguas y dialectos de España*, Madrid: Arco/Libros.
- LAMÍQUIZ, V. (1982): «Sociolingüística andaluza y didáctica de la lengua española en Andalucía», en V. Lamíquiz y P. Carbonero (eds.), *Sociolingüística andaluza y didáctica de la lengua española en Andalucía*, págs. 185-192.
- (1990): «Enseñanza de la Lengua: una aproximación desde Andalucía», en J. Heras y otros, eds., *Actas de las I jornadas sobre enseñanza de la lengua en Andalucía*, Huelva: Diputación provincial.

--(1996): «Situación sociolingüística de la comunidad andaluza», en J. Heras *et al.* (eds.), *Actas de las I jornadas sobre modalidad lingüística andaluza*, Sevilla: Alfar.

LAMÍQUIZ, V. y CARBONERO, P. (1982): *Sociolingüística Andaluza, 1: Metodología y estudios*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad.

LAPESA, R. (1991): *Historia de la Lengua española*, Madrid: Gredos.

LOPE BLANCH, J. M. (1974): *El concepto de prestigio y la norma lingüística del español*, Madrid: Centro de lingüística hispánica.

LÓPEZ MORALES, H. (1993): «Política lingüística y planificación de la lengua materna», en J. Heras *et al.* (eds.), *Enseñanza de la lengua a escolares andaluces: aspectos lingüísticos y didácticos*, Huelva: J. Carrasco, págs. 13-23.

MONDÉJAR CUMPIÁN, J. (1986): «Naturaleza y status social de las hablas andaluzas», en Manuel Alvar (coord.), *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, Madrid: Fundación Friedrich Ebert, Instituto de Cooperación Iberoamericana, págs. 143-149.

MOYA CORRAL, J.A. (1979): *La pronunciación del español en Jaén*, Granada: Universidad de Granada.

NARBONA JIMÉNEZ, A., CANO AGUILAR, R. y MORILLO-VELARDE, R. (1998): *El español hablado en Andalucía*, Barcelona: Ariel.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española (22ª ed.)*, Madrid: S.L.U. Espasa libros.

ROPERO, M. (1998): «La modalidad lingüística andaluza en el aula: actitudes y comportamientos sociolingüísticos», en J. Heras *et al.* (eds.), *Sociolingüística andaluza: problemas y perspectivas*, Sevilla: Publicaciones de la Universidad, págs. 85-103.

ROPERO, M. y PÉREZ SANTAMARÍA F.J. (1998): *Sociolingüística Andaluza, 11: Análisis estadístico sociológico de los comportamientos lingüísticos en la ciudad de Sevilla*, Sevilla: Publicaciones de la Universidad.

ROPERO, M. (2001): «Sociolingüística andaluza: problemas y perspectivas», en P. Carbonero (dir.) y R. Guillén (ed.), *Sociolingüística andaluza, 12: identidad lingüística y comportamientos discursivos*, Sevilla: Publicaciones de la Universidad, págs. 21-48.

VILLENA, J.A. (1997): «Sociolingüística andaluza y sociolingüística del andaluz: problemas y métodos», en A. Narbona y M. Roperro (eds.), *El habla andaluza (Actas del congreso de habla andaluza)*, Sevilla: Ayuntamiento-Universidad, págs. 277- 347.

Páginas electrónicas consultadas

<http://elpais.com/diario/2000/02/15/andalucia/950570549_850215.html>

<http://grupo.us.es/ehandalucia/que_es_el_andaluz/03_la_pronunciacion_andaluza_ext.html>

<<https://www.youtube.com/watch?v=5po3PmnpMxc>>

<http://enciclopedia.us.es/index.php/Modalidad_ling%C3%BC%C3%ADstica_andaluza#El_.22mal_hablar.22_de_los_andaluces_y_la_diglosia>